



UNIVERSIDAD DE MENDOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ACTA DE PUNTAJES FINALES CONCURSO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS
VACANTES EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA-SEDE SAN RAFAEL-CÓD. 011 PSR 26**

Siendo las 10 h del día 13 de mayo de 2026, se reúne a través de la plataforma Meet, el Jurado especialmente seleccionado para evaluar la carpeta de antecedentes, propuesta de actualización y entrevista personal de los postulantes admitidos para cubrir cargos docentes en la carrera de Psicología, Sede San Rafael, según lo estipulado en el llamado, oportunamente difundido. -----

Reunidos en a través de la plataforma Meet, la responsable del Área de Concursos Lic. Patricia Bruno y como Moderadora y Jurado la Lic. Evelin Gjurich, y las docentes de la carrera Maria Alejandra Morbidelli y Lic. María Cecilia Alcanoni.-----

En las Bases y Condiciones se establece que "La Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá a los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos, para el cargo de Titular; 55 puntos para el cargo de Adjunto y 50 para el cargo de JTP.-----

Una vez finalizada la tarea de revisión previa, se establece la siguiente Tabla de de Puntajes finales

ASIGNATURA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJES FINALES
Biología General y Humana	Titular	Llano Carina Lourdes	27.723.745	77,40 Orden de Mérito
Neurobiología I	Titular	Llano Carina Lourdes	27.723.745	77,40 Orden de Mérito
Psicopatología II	Adjunto	Ariadna Campderros	32..427314	56,60 Orden de Mérito
PPS Clínica Cognitivo Conductual	JTP	Perez Curto Carina	22412768	34,20

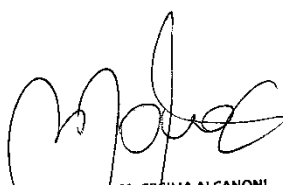
Las docentes miembros del Jurado desean expresar su agradecimiento a los postulantes en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado al Concurso.-----

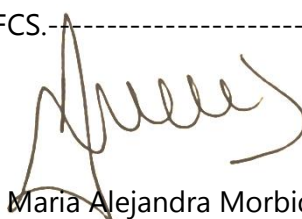
Se deja expresa constancia en acta, la recomendación del Jurado para todos los postulantes, interesados en expandir su carrera docente, de completar la capacitación en Docencia Universitaria. Este último constituye un requisito indispensable que les permitirá desarrollar sus competencias como educadoras, ya una exigencia instituida para los profesores universitarios, alentada por CONEAU y esta Universidad. -----

Las integrantes del Jurado desean dejar constancia en la presente Acta de que la candidata Pérez Curto posee una destacada formación de posgrado en un área específica de la carrera, lo que la convierte en una profesional valiosa y recomendable en dicho ámbito. No obstante, en relación con los objetivos y requerimientos propios de la PPS Clínica Cognitivo Conductual en concurso, se considera que su capacitación no se corresponde plenamente con las exigencias de la misma. Asimismo, se acentúa el hecho de no haber presentado la propuesta de actualización, como lo indican el Reglamento de Concursos y las Condiciones específicas lo que afectó su puntaje final.-----

Siendo las 12 horas se da por concluido el Acto administrativo, firmándose una copia de este documento, el cual será publicado en la página de la FCS.-----


 LIC. EVELIN GJURICH
 Coordinadora Académica
 Lic. en Psicología
 F.C.S. Sede San Rafael
 Universidad de Mendoza


 Mgter. M. CECILIA ALCANONI
 Coordinadora de Investigación
 Lic. en Psicología
 F.C.S. Sede San Rafael
 Universidad de Mendoza


 Lic. Maria Alejandra Morbidelli

Lic. María Cecilia Alcanoni